



Bogotá D.C., Marzo 11 de 2022

Ingeniero
Dario Ortega Lugo
Coordinador de Soporte Tecnológico – Supervisor OC77900
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL SANTA MARTA
Ciudad.

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRORROGA – ORDEN DE COMPRA 77900

Apreciado Señor:

FREIDERMAN JARAMILLO MARIN identificado con C.C. 16.273.806 de Palmira, en representación de SISTETRONICS S.A.S. con NIT: 800.230.829-7 respetuosamente me dirijo a usted con el fin de manifestar que:

Los ETP'S del Lote 1.6, ofrecidos por Sistetronics S.A.S en el catálogo de Colombia Compra Eficiente son diseñados y producidos a medida de las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios, razón por la cual los fabricantes comienzan producción de sus ETP'S al momento de recibir la Orden de Compra emitida por las Entidades Compradoras.

Como lo indica el fabricante en documentos que se adjuntan, se han presentado demoras en la producción de los equipos AIO con destino al Consejo Superior de la Judicatura de la seccional Santa Marta, debido a las dificultades logísticas que se están presentando a nivel mundial respecto a los tránsitos por vía marítima desde el lejano oriente a nuestro país y que a la fecha continúa, siendo una de las principales causas de demora en el arribo de la materia prima a nuestro país. Comenta también el fabricante de acuerdo a información suministrada por su operador logístico, que los puertos aún continúan con saturación de mercancía y desabastecimiento de contenedores, que a pesar de sufrir una leve mejoría aún continúa la escases de los mismos, igualmente los represamientos de las motonaves cerca a los puertos para atracar haciendo largas filas para realizar el respectivo descargue, son algunos motivos que a la fecha han retrasado hasta más de 4 semanas la llegada de los barcos a puertos de origen, para reiniciar tránsitos de vuelta a Latinoamérica, por ende, las reservas previstas son trasladadas sin previo aviso modificando los tiempos de salida y llegada a los diferentes destinos en todo el mundo. Sumado a todo lo anterior, es clave de mencionar que el paro armado durante la semana del 23 de febrero, también afectó los tiempos de operación del puerto de Buenaventura, extendiendo aun más los cargues de los vehículos con destino al centro del país y en especial la capital Bogotá.

Con base en lo comentado, se presenta una situación que, si bien nos compete, también es cierto que se sale de todo nuestro control y alcance, más cuando es una situación que a nivel mundial se ha venido presentando de manera sorpresiva e imprevisible o imposible de predecir, enmarcándolo como un evento de fuerza mayor.

La Sección Tercera del Consejo de Estado, inspirada en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, estableció que se debía entender por imprevisible "aquello que, pese a que pueda haber sido imaginado con anticipación, resulta súbito o repentino o aquello que no obstante la

PBX: 60(1) 773 49 88
915 6624

sistetronics@sistetronics.com
www.sistetronics.com

Cra 49 No. 95 – 28
Bogotá D.C., Colombia





diligencia y cuidado que se tuvo para evitarlo, de todas maneras acaeció, con independencia de que hubiese sido mentalmente figurado, o no, previamente a su ocurrencia”, subrayado y cursiva fuera del texto (...)” lo que claramente tiene como consecuencia la morigeración en la rigurosidad con la cual se analizaba la imprevisibilidad.

También, la Corte Suprema de Justicia ha señalado que son hechos normalmente previsibles los que suceden en el curso ordinario en que se desarrolla determinada actividad y ha establecido que para acordar lo previsible de un hecho, deben tenerse en cuenta tres criterios sustantivos, los cuales deben analizarse respecto de cada caso en concreto:

- a. El referente a su normalidad y frecuencia.
- b. El atinente a la probabilidad de su realización.
- c. El concerniente a su carácter excepcional y sorpresivo.

Ahora bien, el evento mencionado anteriormente, son hechos imprevisibles e inevitables, como lo menciona nuestro código civil en el artículo 64 un caso de fuerza mayor es un hecho de origen externo,

«(...) Al respecto del tema, el Consejo de Estado ha dicho que La fuerza mayor es un hecho extraño a las partes contratantes, imprevisible e irresistible que determina la inejecución de las obligaciones derivadas del contrato. Constituye causa eximente de responsabilidad porque rompe el nexo causal entre la no ejecución del contrato y el daño derivado del mismo. (...)” (...) La imprevisibilidad que determina la figura, se presenta cuando no es posible contemplar el hecho con anterioridad a su ocurrencia. Para establecer que es lo previsible resulta necesario considerar las circunstancias particulares del caso concreto; supone verificar las previsiones normales que habrían de exigirse a quien alega el fenómeno liberatorio. (...) El otro supuesto configurativo de la fuerza mayor, la irresistibilidad, se refiere a la imposibilidad objetiva para el sujeto de evitar las consecuencias derivadas del hecho imprevisto. (...)”

Sumado a lo anterior, queremos manifestar a la Entidad que SISTETRONICS S.A.S., se ha comportado y actuado de buena fe, ha sido diligente y cuidadosa y, pese a ello, lo acaecido aunque no hace imposible el cumplimiento del contrato, si ocasiona retrasos en el plazo de entrega, sin embargo, preliminarmente, queremos recordar que SISTETRONICS S.A.S., es una compañía de reconocida reputación en el sector de tecnología, como un proveedor serio y confiable, con una amplia trayectoria y experiencia, que cuenta con una hoja de vida intachable, pues, NUNCA hemos sido objeto de declaratorias de incumplimiento, dado su compromiso con los clientes del sector gobierno, el cual es su principal nicho.

CAUSA EXTRAÑA PARA LAS PARTES CONTRATANTES IMPREVISTA E IMPREVISIBLE

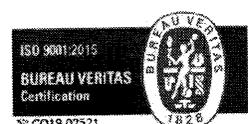
Podemos afirmar que se trata de una CAUSA EXTRAÑA A LAS PARTES CONTRATANTES, como quiera que las dificultades logísticas que se están presentando a nivel mundial, el represamiento de mercancías en los puertos y la escasez de contenedores, surge producto de la dinámica propia de la oferta y la demanda en el mercado mundial y no es la consecuencia de una acción directa o indirecta de SISTETRONICS S.A.S, ni se produce por el incumplimiento de SISTETRONICS S.A.S. de alguna de sus obligaciones.

Como vemos, el hecho se presenta de manera autónoma e independiente a las partes contratantes y para esto, es muy importante que la Entidad revise en el caso concreto, como lo

PBX: 60(1) 773 49 88
915 6624

sistetronics@sistetronics.com
www.sistetronics.com

Cra 49 No. 95 – 28
Bogotá D.C., Colombia





exige la jurisprudencia, que el contratista se ha comportado de buena fe y de manera diligente o cuidadosa, para determinar si el hecho era evitable o no.

En ese sentido, y para los fines de esta consideración, solicitamos a la Entidad tener en cuenta lo anteriormente expuesto al momento de revisar y analizar la diligencia, prudencia y buena fe con la que ha actuado nuestra compañía.

Compartimos algunas noticias de expertos en el tema, los cuales detallan la afectación portuaria y tránsitos marítimos a nivel mundial:

LINK 1: <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/problemas-transporte-maritimo-elevaran-precios-globales-datos-onu/2853692/?autoref=true>

LINK 2: <https://www.nytimes.com/es/2021/10/25/espanol/escasez-mundial-cadena-suministro.html>

LINK 3: <https://www.rcnradio.com/economia/crisis-mundial-de-contenedores-suben-precios-y-afecta-transportadores-en-colombia>

LINK 4: <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/ante-la-aguda-crisis-de-contenedores-fenalco-pide-reducir-aranceles/202100/>

PARO ARMADO:

LINK 5: <https://forbes.co/2022/02/21/actualidad/eln-anuncia-paro-armado-de-tres-dias-en-colombia/>

LINK 6: <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/amenaza-de-paro-armado-afecta-la-movilidad-entre-buenaventura-y-la-region-652097>

LINK 7: <https://www.semana.com/nacion/articulo/buenaventura-sin-transporte-a-otras-zonas-del-pacifico-por-amenaza-de-paro-armado/202229/>

Es de anotar, tal como lo manifiesta el fabricante, que la operación en Colombia y principalmente en el puerto de Buenaventura, en la actualidad aún continua con los represamientos para la ubicación de los portacontenedores en las terminales para descargue de los contenedores.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, respetuosamente solicito se nos conceda una prórroga para efectuar la entrega de los equipos correspondientes a la OC 77900 hasta el próximo 30 de abril de 2022, contando con que la totalidad de los equipos llegarán al almacén de la entidad en bucaramanga el 30 de marzo y a partir de esa fecha estarán disponibles para el alistamiento que requiera la entidad en lo relacionado a plaqueteo y demás actividades necesarias y luego de ello SISTETRONICS S.A.S, procedera a la entrega e instalacion en los diferentes sitios, ver cronograma adjunto:

	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D						
Marzo ~ Abril 2022	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Llegada SantaMarta																																
Alistamiento Entidad																																
Recogida en sitio																																
Entrega en Sitio																																
Instalación en Sitio																																

PBX: 60(1) 773 49 88
915 6624

sistetronics@sistetronics.com
www.sistetronics.com

Cra 49 No. 95 – 28
Bogotá D.C., Colombia

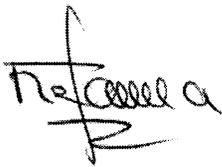


CUADRO DE CONVENCIONES

	Llegada de los equipos al almacén de la entidad. (Santa Marta)
	Días de alistamiento de los equipos por parte de la entidad, para posterior entrega de los mismos al transportador.
	Entrega de equipos al transportador por parte de la entidad para distribución.
	Entrega de equipos al usuario final.
	Instalación de equipos Usuario Final.
	Día Sábado (Contemplar la posibilidad de poder trabajar en estos días)
	Domingos y Festivos.

Agradezco la comprensión que tenga la entidad ante esta solicitud que se hace por causas ajenas a nosotros y que se constituye en causal de Fuerza Mayor.

Atentamente,



FREIDERMAN JARAMILLO MARIN
C.C. 16.273.806 de Palmira
Representante Legal (Suplente)



Bogota, 3 de marzo de 2022

Estimado Cliente,

ASUNTO: CAMBIO ROTACION MOTONAVE CMA CGM NEVADA 626 E

Notificamos que debido a cambios en el itinerario del operador del buque y congestión en puertos anteriores la CMA CGM NEVADA 626 E (ETA inicial BUN: 04/03/2022) pospone su recalada en Buenaventura posterior a su recalada en Guayaquil (EC) por lo cual la rotación queda de la siguiente manera: GYE-BUN.

Debido a este cambio la MN CMA CGM NEVADA 626 E (ETA inicial BUN: 04/03/2022) cuenta con nueva ETA en Buenaventura para el 09/03/2022. Sujeta a cambio debido a congestión en el puerto de GYE.

Es importancia mencionar que actualmente los puertos de Asia presentan fuertes congestiones lo que ha generado retrasos en los itinerarios de las motonaves. Por favor tener los itinerarios están sujetos a cambios sin previo aviso y se tratan de fechas estimadas.

Por favor tener los itinerarios están sujetos a cambios sin previo aviso y se tratan de fechas estimadas.

Atentamente,

Jorge Andres Moreno B

Jorge Andres Moreno B.
COSCO Shipping lines Colombia S.A.S
Customer Service Department



Calle 26 #92-32
Ed. We Work Of 02-135
Bogotá, Colombia
+57 1 794 6969
colombia@nowports.com

Bogotá, 04 de Marzo de 2022

Estimado Cliente

Notificamos que debido a cambios en el itinerario del operador del buque y congestión en puertos anteriores la CMA CGM NEVADA 626 E (ETA inicial BUN: 04/03/2022) pospone su recalada en Buenaventura posterior a su recalada en Guayaquil (EC) por lo cual la rotación queda de la siguiente manera: GYE-BUN.

Debido a este cambio la MN CMA CGM NEVADA 626 E (ETA inicial BUN: 04/03/2022) cuenta con nueva ETA en Buenaventura para el 09/03/2022. Sujeta a cambio debido a congestión en el puerto de GYE.

Contenedor: TEMU9553430 40HC
Importador: Compumax Computer S.A.S
Referencia: TODO EN UNO 23.8" REF A24

Es importante mencionar que actualmente los puertos de Asia presentan fuertes congestiones lo que ha generado retrasos en los itinerarios de las motonaves. Por favor tener en cuenta que los itinerarios están sujetos a cambios sin previo aviso y se tratan de fechas estimadas.

Lamentamos los inconvenientes causados ajenos a nuestra operación.

Por favor tener en cuenta que los itinerarios están sujetos a cambios sin previo aviso y se tratan de fechas estimadas.

Atentamente,

ESTEBAN SANDOVAL
HEAD OF SHIPMENTS COLOMBIA
NOWPORTS COLOMBIA

Compumax

Bogotá, 09 de marzo de 2022

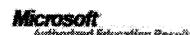
Señores
SISTETRONICS S.A.S.
Atn. Ing. **Freiderman Jaramillo**
Ciudad.

Ref: EVENTO 115171 OC. 78683 – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA.

Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA.

Respetado Ingeniero, por medio de la presente le envío un cordial saludo y de la misma manera me permito notificarle que en la actualidad, se presentan demoras en la producción de los equipos AIO con destino al Consejo Superior de la Judicatura de la seccional Bucaramanga, debido a las dificultades logísticas que se está observando a nivel mundial respecto a los tránsitos por vía marítima desde el lejano oriente a nuestro país y que a la fecha continúa, siendo una de las principales causas de demora en el arribo de la materia prima a nuestro país.

De acuerdo con nuestro operador logístico, los puertos aún continúan con saturación de mercancía y desabastecimiento de contenedores, que a pesar de sufrir una leve mejoría aún continúa la escases de los mismos. (Documento Anexo). También, los represamientos de las motonaves cerca a los puertos para atracar haciendo largas filas para realizar el respectivo descargue, son algunos motivos que a la fecha han retrasado hasta más de 4 semanas la llegada de los barcos a puertos de origen, para reiniciar tránsitos de vuelta a Latinoamérica, por ende, las reservas previstas son trasladadas sin previo aviso modificando los tiempos de salida y llegada a los diferentes destinos en todo el mundo. Sumado a todo lo anterior, es clave de mencionar que el paro armado durante la semana del 23 de febrero, también se está viendo afecto los tiempos de operación del puerto de Buenaventura, extendiendo aun mas los cargues de los vehículos con destino al centro del país y en especial la capital Bogotá.



Compumax Computer S.A.S

Línea Gratuita Nacional 01 8000 975 803 - Zona Franca Calle 13 (Av. Centenario) No. 108 A - 85 Manz 15 - Bod 99 - Bogotá D.C.
www.compumax.com.co

Teniendo en cuenta lo acá mencionado, compartimos algunas noticias de expertos en el tema, los cuales detallan la afectación portuaria y transitos marítimos a nivel mundial.

LINK 1: <https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/problemas-transporte-maritimo-elevaran-precios-globales-datos-onu/2853692/?autoref=true>

LINK 2: <https://www.nytimes.com/es/2021/10/25/espanol/escasez-mundial-cadena-suministro.html>

LINK 3: <https://www.rcnradio.com/economia/crisis-mundial-de-contenedores-sube-precios-y-afecta-transportadores-en-colombia>

LINK 4: <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/ante-la-aguda-crisis-de-contenedores-fenalco-pide-reducir-aranceles/202100/>

PARO ARMADO:

LINK 5: <https://forbes.co/2022/02/21/actualidad/eln-anuncia-paro-armado-de-tres-dias-en-colombia/>

LINK 6: <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/amenaza-de-paro-armado-afecta-la-movilidad-entre-buenaventura-y-la-region-652097>

LINK 7: <https://www.semana.com/nacion/articulo/buenaventura-sin-transporte-a-otras-zonas-del-pacifico-por-amenaza-de-paro-armado/202229/>

A su vez, la operación en Colombia y principalmente en el puerto de buenaventura, importante puerto de nuestro país, en la actualidad aún sigue con los represamientos para la ubicación de los portacontenedores en las terminales para descargue de los contenedores, dado a las largas e interminables filas para atracar que al día, la motonave CMA CGM NEVADA logra hacer arribo en el puerto tal como nos lo notifico nuestro operador logístico en comunicación anterior y como se puede evidenciar de acuerdo a la herramienta Marine Traffic. (Ver Imagen No.1 y No.2)



Compumax

IMAGEN No1

Live Map Explore ▾ Community ▾ Pricing ▾

CMA CGM NEVADA
Container Ship



EC GYE CO BUN

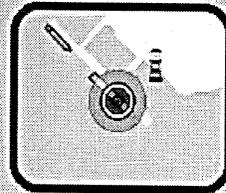
ATD: 2022-03-07 08:19 ATA: 2022-03-09 09:06

→

PAST TRACK USE ROUTE TOOL

Status: **Moored** Speed/Course: **0kn / 0°** Draught: **10.3m**

Received: 3 minutes ago



Compumax Computer S.A.S
Línea Gratuita Nacional 01 8000 975 803 - Zona Franca Calle 13 (Av Centenario) No. 108 A - 85 Manz 15 - Bod 99 - Bogotá D.C
www.compumax.com.co

IMAGEN No.2

The screenshot displays the MarineTraffic interface for the vessel CMA CGM NEVADA. The main section is titled 'Information' and includes a 'Voyage Information' card. This card shows the route from EC GYE (Guayaquil) to CO BUN (Buena Ventura) with an estimated arrival time (ETA) of 2022-03-09 07:00 LT (UTC -5). Below this, various voyage statistics are listed, such as 'Distance Travelled', 'Distance to Go', and 'Speed recorded (Max / Average): 18.5 knots / 13.4 knots'. A 'Voyage Timeline' and 'Position History' section is also visible at the bottom of the card.

To the right of the main information, there is a 'My Notes' section with a note about 'NOWPORTS -- PRITTEC AIO 23.8"'. Below the notes is a 'Latest Position' section, which includes the vessel's current location: 'Area: WCSA - West South America', 'Current Port: BUENAVENTURA', and 'Latitude / Longitude: 3.901703° / -77.08659°'. A small map shows the vessel's position near Buena Ventura. The 'Status' is listed as 'Moored' and the 'AIS Source' is 'Terrestrial AIS'.

Con base en lo anteriormente expuesto, todas estas situaciones exógenas a nuestro control o la de nuestros aliados estratégicos para llevar a feliz término la entrega de los bienes, han generado condiciones de fuerza mayor que nos impiden cumplir con la fecha planeada inicialmente, y nos vemos avocados a realizar cambios en las fechas de entrega del producto, a su vez, nos permitimos solicitar muy respetuosamente, nos permitan una flexibilización de tiempo, dejando como fecha de entrega en el Almacén de la entidad para el 31 de marzo del 2022 los 452 equipos, y para el 30 de abril la entrega y distribución basados en el siguiente cronograma.



Compumax Computer S.A.S

Línea Gratuita Nacional 01 8000 975 803 - Zona Franca Calle 13 (Av Centenario) No. 108 A - 85 Manz 15 - Bld 99 - Bogotá D.C.
www.compumax.com.co

Compumax

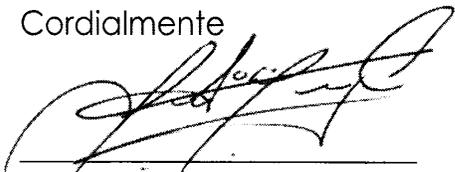
	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S							
Marzo ~ abril 2022	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Llegada B/Manga																																
Alistamiento Entidad																																
Recogida en sitio																																
Entrega en Sitio																																
Instalación en Sitio																																

Cuadro de Convenciones

	Llegada de los equipos al almacén de la entidad. (Santa Marta)
	Días de alistamiento de los equipos por parte de la entidad, para posterior entrega de los mismos al transportador.
	Entrega de equipos al transportador por parte de la entidad para distribución.
	Entrega de equipos al usuario final.
	Instalación de equipos Usuario Final.
	Día Sábado (Contemplar la posibilidad de poder trabajar en estos días)
	Domingos y Festivos.

De antemano ofrecemos disculpas por los retrasos causados y agradecemos su comprensión, reiteramos nuevamente nuestro compromiso para dar cumplimiento a la orden de compra en referencia, quedando atentos a cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente



Leonardo Fabio Monroy Cadena
C.C. 79'859.579 de Bogotá.

Representante legal

COMPUMAX COMPUTER S.A.S.

NIT 804.005.914-6

Dirección. kra 106 No 15-25 Manz 15 B 99 Zona franca Fontibón

Teléfono 3204541539 / (57) 601 - 5806600 / Ext: 207 - 208

Email: leonardo.monroy@compumax.info / gobierno@compumax.info



Compumax Computer S.A.S

Línea Gratuita Nacional 01 8000 975 803 - Zona Franca Calle 13 (Av Centenario), No. 108 A - 85 Manz 15 - Bod 99 - Bogotá D.C.
www.compumax.com.co